792 Semanario Comexperu Del 23 al 29 de marzo de 2015

















NAVARA SALVAJE POR FUERA, CÓMODA POR DENTRO. Gran amplitud de cabina y suspensión avanzada para mayor absorción de impactos.

US\$28,990 | S/. 81,172

Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica en su totalidad o parcialmente, siempre que se cite la fuente.



Medidas en la dirección correcta... ipero no basta!

Recientemente, se reunió la Comisión Multisectorial de Diversificación Productiva, liderada por el ministro Piero Ghezzi, donde se presentaron los avances en materia de fomento de la capacidad productiva, competitividad y diversificación. Entre otras medidas, se lanzó la Ley de Promoción de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación Tecnológica, que permitiría a las empresas deducir hasta un 175% de sus gastos en proyectos de desarrollo e innovación tecnológica. Asimismo, se creó la Comisión para el desarrollo de la ciudad de Olmos, con el fin de planificar temas de infraestructura, conectividad y el desarrollo de parques industriales alrededor de la recientemente inaugurada obra de irrigación.

También, se ha trabajado en normativa para facilitar y promover el sector pesquero, por ejemplo, reduciendo los plazos para abrir la temporada de pesca. Además, las mesas del sector forestal y acuícola están avanzando con medidas concretas de alcance multisectorial para promover dichos sectores. En esta comisión y sus diversos comités, el sector público trabaja de la mano con el privado, el cual viene teniendo un rol activo al contribuir a la identificación de problemas y soluciones en el más breve plazo.

Sin duda, el ministro Ghezzi actúa con liderazgo, sin miedo a la toma de decisiones y con compromiso para dictar medidas que permitan hacer frente a una industria local que ya entró en una fase de recesión al acumular nueve meses de retroceso consecutivo, con una caída en el mes de enero del 5.54%. Pero ¿dichas medidas bastan? Creemos que no. Se tiene una agenda pendiente, la cual urge ser atendida si queremos recuperar la senda de crecimiento económico y social.

Impulsar que el Congreso vea de una vez las propuestas reactivadoras presentadas y que hasta ahora están pendientes; eliminar la discrecionalidad y la dura fiscalización de la administración tributaria y laboral, que presiona cada día más al sector formal; fortalecer instituciones de estancos administrativos que influyen directamente en las actividades económicas, como Digesa, Digemid y Senasa, para eliminar el letargo en el que se encuentran el procesamiento y emisión de registros y certificaciones de comercialización; flexibilizar el régimen laboral; destrabar las inversiones, otorgando señales correctas para hacer frente a las ONG antiinversión y desarrollo; todas son cuestiones urgentes.

El sector privado está comprometido con el país con una agenda propositiva, que privilegia principios y no intereses para recuperar la senda del crecimiento. El Estado debe destrabar y eliminar ese sesgo antiempresa y antiinversión de tramitología excesiva, que lo único que hace es meterse cabe a sí mismo, al no permitir la recuperación del crecimiento del sector productivo, generador de empleo y oportunidades para los peruanos. ¡Sigamos trabajando con más medidas en la dirección correcta!

Jessica Luna Gerente General de COMEXPERU

Director
Jessica Luna Cárdenas
Co-editores
Rafael Zacnich Nonalaya
Jaime Dupuy Ortiz de Zevallos

Equipo de Análisis Raisa Rubio Córdova Pamela Navarrete Gallo María Laura López León Ximena Retamozo Ponce Antonella Torres Chávez Corrección
Angel García Tapia
Diagramación
Eliana García
Publicidad
Edda Arce de Chávez
Suscripciones
Giovanna Rojas Rodríguez

COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú. e-mail: semanario@comexperu.org.pe Telf:: 625 7700

Reg. Dep. Legal 15011699-0268





EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA A MARZO DE 2015

Luego de una caída del 57.8% en la ejecución de la inversión pública en 2014 respecto a 2013, en lo que va del primer trimestre de 2015 también se muestra una desaceleración de las inversiones realizadas por el Estado. En conjunto, al 19 de marzo último, los tres niveles de Gobierno ejecutaron un total de S/. 2,740 millones, con un avance de la ejecución del 9.4%, valor bastante por debajo del óptimo para el logro de la ejecución total al final del año. Los Gobiernos regionales lideran el avance de la ejecución de proyectos, con una inversión total de S/. 520 millones, es decir, un 10% del presupuesto asignado. En segundo lugar se encuentra el Gobierno nacional, con una ejecución del 9.9% (S/. 1,479 millones). Y, por último, se encuentran los Gobiernos locales, con una ejecución del 8.3% (S/. 740 millones).

En lo que respecta al Gobierno nacional, el sector Transportes y Comunicaciones presenta el mayor monto ejecutado en inversión pública, con un total de S/. 811 millones. Entre los proyectos de este sector, se encuentran la rehabilitación y mejoramiento de carreteras, la construcción de puentes y la construcción de la Línea 2 del Metro de Lima; mientras que el sector Defensa registra el segundo mayor monto ejecutado, con una inversión de S/. 236 millones.

En cuanto a los Gobiernos regionales, el que más recursos ejecutó fue La Libertad, al invertir S/. 118 millones (25.6% de ejecución) en la tercera etapa del proyecto Chavimochic y el mejoramiento de los servicios educativos en primaria y secundaria. En segundo lugar se encuentra el Gobierno Regional de Ayacucho, con un 21.2% de ejecución, equivalente a S/. 52 millones. Entre sus proyectos se encuentran las mejoras de prestaciones de servicios y de infraestructura en los sectores educativos y de salud.

En términos de Gobiernos locales, los de Piura, en su conjunto, presentan el mayor monto ejecutado en inversión pública: S/. 88 millones, con un avance del 12.7%, respecto a su presupuesto asignado. Por su parte, los Gobiernos locales de Tumbes fueron quienes registraron el mayor grado de avance, con un 18% de ejecución del presupuesto.

Se prevé que el avance de las inversiones públicas continuará con una baja ejecución por unos meses más, debido a los cambios de mando en los Gobiernos regionales y locales, los conflictos sociales que limitan la rápida ejecución y la tramitología que reduce los incentivos de las inversiones. Si el Estado no se pone las pilas, sumaremos otro año con caída de la inversión pública, lo que retrasará, aún más, nuestra competitividad y afectará el bienestar de todos los peruanos.

¿CADA VEZ MÁS CERCA DE ISRAEL?

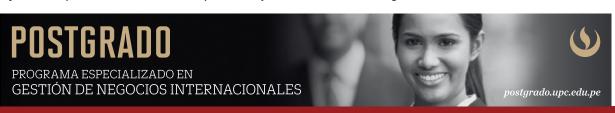
Las inversiones israelíes en el Perú se han incrementado en los últimos años. En 2013, las inversiones israelíes habían alcanzado los US\$ 1,000 millones. A inicios de marzo del presente año, Ehud Moshé Eitam, actual embajador de Israel en Perú, señaló que la suma de dichas inversiones bordea los US\$ 1,500 millones, y que estuvieron orientadas, principalmente, al desarrollo de proyectos en los sectores energía, telecomunicaciones, agricultura y farmacéutico.

Un sector en el cual Israel también está interesado en invertir es el de infraestructura hídrica para la agricultura y el uso doméstico, pues han notado la escasez de agua de la que adolecerá nuestro país en los próximos años. Israel tiene experiencia en dicho sector, sobre todo en el reciclaje de agua, y ha mostrado interés en Lambayeque luego de la puesta en marcha del proyecto Olmos.

Asimismo, se dio a conocer que era muy probable que, al término de 2015, las inversiones israelíes en nuestro país asciendan a US\$ 2,000 millones, siempre y cuando se firme un Convenio de Promoción y Protección de Inversiones. Este convenio es de vital importancia, pues asegura la estabilidad y predictibilidad de las reglas de juego, elemento clave para la toma de decisiones y que nos vuelve una plaza más atractiva para la inversión israelí, lo que conseguirá captar mayores capitales para nuestro país, sin perjuicio de la aplicación recíproca de estas condiciones para las inversiones peruanas que pudieran realizarse en Israel.

Por otro lado, en lo que se refiere a nuestro intercambio comercial, éste apenas llegó a los US\$ 77 millones en 2014. Las exportaciones tradicionales a Israel en 2014 sumaron US\$ 4 millones (+409.9%) y las no tradicionales, US\$ 9 millones (+40%). Dentro de los principales productos exportados en ese año se encuentran la quinua (US\$ 4 millones), el zinc en bruto (US\$ 3 millones) y los cafés sin descafeinar (US\$ 2 millones). Además, las importaciones peruanas provenientes de Israel en 2014 ascendieron a US\$ 64 millones (-6.7%), con los aspersores y goteros para sistemas de riego (US\$ 5 millones), los sistemas de riego por goteo o aspersión (US\$ 4 millones), y los aparatos de telecomunicación por corriente o digital (US\$ 3 millones) como los principales productos importados. Estas cifras indican que, efectivamente, el intercambio comercial entre ambos países es reducido; sin embargo, el embajador israelí afirmó que su país tiene el firme deseo de pactar un tratado de libre comercio con el nuestro, para así consolidar la eliminación de las barreras arancelarias con todo el bloque de la Alianza del Pacífico –al cual observan con mucho interés–, pues con Colombia y México ya posee acuerdos.

Israel considera que el mercado peruano viene creciendo notoriamente en los últimos años y son los empresarios quienes sienten atracción por nuestro país al demostrarles un gran potencial, pero que aún no está desarrollado del todo. ¡Pongámonos las pilas y diversifiquemos nuestra oferta exportadora junto al avance tecnológico!





www.comexperu.org.pe

● ● ● 03



La delgada línea roja

Las medidas de defensa comercial son herramientas que usan los Gobiernos para proteger a su industria local, en el supuesto caso que ésta enfrente competencia "desleal" del extranjero. Sin embargo, existe una delgada línea entre usar técnicamente las medidas de defensa comercial e imponer barreras técnicas al comercio, cuyo único objetivo es frenar las importaciones y, con ello, el libre comercio. Con la imposición de tales barreras, lejos de proteger los intereses del país y mejorar su competitividad, se beneficia a un reducido grupo, lo que perjudica a los consumidores.

Pese a ello, algunos países recurren cada vez más a estas prácticas. Según información de la Organización Mundial del Comercio (OMC), entre octubre de 2010 y octubre de 2014, el número de medidas restrictivas aplicadas entre sus países miembros pasó de 546 a 2,146. Así, tal como señala Comercia Consulting, el uso de medidas de defensa comercial también creció considerablemente. Por ejemplo, entre 2010 y 2013, las investigaciones antidumping iniciadas por los principales miembros de la OMC crecieron un 66%, tendencia que han seguido los países de la región: entre 2004 y 2013, el número de investigaciones por presunto dumping creció un 169% y más de la mitad terminó con la imposición de derechos.

Nuestro país no es ni ha sido ajeno a las restricciones comerciales usadas por otros países. Recientemente, uno de los principales productos no tradicionales enviados a Brasil (películas de polipropileno) enfrentó una investigación antidumping iniciada por este país. Sin tener en cuenta que el producto peruano ingresaba al mercado brasileño con preferencias arancelarias y con precios más competitivos por una mayor inversión en tecnología, la autoridad brasileña forzó el inicio de la investigación, presuntamente para proteger a su industria local. No obstante, después de un trabajo arduo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y la Cancillería, así como el productor nacional peruano, Brasil reconoció las fallas técnicas de la investigación y archivó el caso sin imponer derechos. Sobre este punto cabe destacar que tan solo el hecho de iniciar una investigación altera los flujos comerciales. En este caso, al abrirse la investigación, las exportaciones del principal proveedor a ese mercado cayeron un 45% (setiembre de 2014), con respecto a los envíos del año anterior.

Asimismo, y después que la Comunidad Andina dispusiera el desmantelamiento de la salvaguardia bilateral impuesta a Perú y Colombia, Ecuador ha aplicado recientemente una <u>salvaguardia a todos los países</u>, incluido al nuestro. Con esta medida, muchos de nuestros productos que no pagaban ningún arancel pagarían uno de hasta el 45%. Por ejemplo, los US\$ 9 millones de exportaciones de frutas que tienen como destino ese mercado, y que hoy ingresan con un arancel del 0%, pasarían a pagar un arancel de 45%. Tampoco olvidemos la salvaguardia que nos aplicó Colombia el año pasado para algunos productos agropecuarios.

PERÚ, ¿EN EL MISMO JUEGO?

Nuestro país ha trabajado por ser reconocido como un país que cumple con sus compromisos ante sus socios comerciales, respetuoso de la ley comercial internacional y que sigue una política de apertura comercial. Sin embargo, últimamente viene dando señales de lo contrario.

Así pues, la Comisión de Fiscalización de Dumping y Subsidios del Indecopi (CFD) inició, a pedido de la rama de producción nacional (RPN), un procedimiento para examinar si se suspenden o mantienen los derechos antidumping que actualmente pagan las importaciones de calzado proveniente de China (chalas y sandalias con la parte superior de caucho o plástico, cuero natural y otros materiales), derechos que ya habían sido prorrogados en 2009 y que vencían en 2014, situación que, efectivamente, prevén el Acuerdo Antidumping de la OMC y el Reglamento Antidumping, y que debe darse antes que los derechos expiren. A propósito, ¿por qué la industria del calzado necesita mantener derechos antidumping por casi 20 años? Parecería que, en lugar de mejorar su competitividad, han internalizado la protección que les ofrece el antidumping.

No obstante, en paralelo, la CFD ha iniciado de oficio, es decir, sin que la RPN se lo solicitara, otra investigación para analizar un posible cambio en las circunstancias de las mismas medidas antidumping impuestas al calzado. Independientemente de la viabilidad de iniciar otra investigación sobre un mismo caso, sin que la primera haya concluido, cabe preguntarnos ¿por qué la CFD "sustituye" a la RPN cuando ésta se encuentra perfectamente organizada para solicitar una nueva investigación? Esta es una práctica que la CFD viene realizando, al iniciar de oficio investigaciones junto con las solicitudes de la RPN.

El Indecopi, como autoridad técnica seria, debe vigilar que los criterios para iniciar las investigaciones antidumping no se relajen, pues se trata de situaciones que deberían darse de forma excepcional, pero que se están volviendo una práctica común. Seamos consecuentes con la política de apertura que profesamos y respetuosos del debido proceso en los casos que llevamos. No nos sumemos al juego del uso indiscriminado de las herramientas de defensa comercial. Aseguremos nuestras exportaciones, no nos expongamos a medidas similares de otros países.





Café: nuevas oportunidades

Brasil concentra un tercio de la producción mundial de café, con lo que se coloca como el principal productor de este grano; de allí que las variaciones en su oferta presenten un gran impacto en el comercio de este producto a nivel internacional. De acuerdo con información de la Compañía Nacional de Abastecimiento de Brasil (Conab), la producción de café en este país cayó un 7.7% en 2014, debido a una importante sequía que mermó el rendimiento de sus cultivos. Junto a ello, y producto de la menor oferta en el mercado, el precio internacional de este grano se incrementó un 43% en el mismo periodo.

Si bien esta situación comenzó a revertirse hacia noviembre de 2014, cuando los precios del café comenzaron a caer producto de una leve mejora en las condiciones climáticas —escenario que fue reforzado con el intenso ritmo de comercio debido al stock acumulado en los países exportadores—, se espera que la producción mundial este año sea menor que el nivel registrado el año anterior, de acuerdo con información de la Organización Internacional del Café (ICO, por sus siglas en inglés).

Así, en un contexto en que la demanda mundial de café aumenta –se incrementaría casi un 25% en los próximos cinco años, debido a una mayor cultura de consumo de café en países como India, China, Vietnam e Indonesia, según la ICO–, las preocupaciones por el clima este año se mantienen y la oferta escasea. Todo pareciera indicar que la producción de los principales países cafetaleros no será suficiente para abastecer el mercado en esta temporada, lo cual abre una nueva e importante oportunidad para el resto.

¿CÓMO VA NUESTRO CAFÉ?

El Perú se coloca en el puesto 11 del *ranking* mundial de productores de café, por debajo de otros países de la región como Brasil (1.er puesto), Colombia (3.er puesto) y México (8.vo puesto).

Respecto a nuestras exportaciones de café, en 2014 alcanzaron los US\$ 734 millones, lo que representó un crecimiento del 4.7% respecto de 2013, pero una caída del 28.4% respecto de 2012. Los principales destinos para nuestros envíos en 2014 fueron Alemania (US\$ 211 millones, -14%), EE.UU. (US\$ 175 millones, +12%), Bélgica (US\$ 82 millones, +19%), Corea del Sur (US\$ 48 millones, +54%) y Suecia (US\$ 39 millones, +8%).

Cabe destacar que la producción y exportación peruana de café se vio mermada en 2012 debido a la aparición de la roya amarilla, hongo que afecta directamente el cultivo y que destruyó también cosechas en el resto de



Fuente: Sunat. Elaboración: COMEXPERU.

países productores de la región. Ante ello, como medida de solución, el Gobierno peruano viene brindando apoyo en las zonas cafetaleras, sobre todo en la renovación de hectáreas de cultivo y aplicaciones sincronizadas de fungicidas, con lo que, de acuerdo con la Junta Nacional del Café (JNC), se espera una recuperación de la producción hacia finales de 2015.

Respecto a los principales consumidores de café, EE.UU. y Alemania ocupan los dos primeros puestos, con importaciones por US\$ 5,469 millones y US\$ 3,614 millones en 2013, respectivamente, de acuerdo con cifras del Centro de Comercio Internacional. Le siguen Francia, Italia y Japón, países que importaron del mundo un total de US\$ 2,408 millones, US\$ 1,649 millones y US\$ 1,586 millones, respectivamente, y a los que exportamos tan solo US\$ 21 millones, US\$ 25 millones y US\$ 6 millones, también respectivamente. Por tanto, representan potenciales mercados para nuestros envíos de café.

SUSCRÍBETE A NUESTRA REVISTA:

TARIFA
PREC
ANU
(2 Nome
Suscrib
Come









En ese sentido, y tomando en cuenta la menor producción prevista de los principales países cafetaleros, que podría resultar en una escasez de oferta y, por tanto, en un déficit en el mercado mundial de este producto, la estrategia del resto de países cafetaleros en el control de plagas, la mejora de sus plantaciones y la competitividad de sus industrias será determinante para definir quién tomará esta cuota extra de mercado.

Tal como mencionamos en el Semanario N.º 770, la baja resistencia de nuestros cultivos a enfermedades como la roya nos ha pasado factura en estos últimos años. Si bien la intención del Gobierno de recuperar la producción, a través de la renovación de plantaciones y la compra de deuda de los pequeños agricultores, ha sido positiva, no es suficiente. Colombia, por ejemplo, que también fue afectado en parte por la roya, trabaja en el desarrollo de nuevas variedades tradicionales de café desde 1968 y también ya en la investigación de variedades genéticamente modificadas para el futuro. Honduras y Guatemala, dos de los países cafetaleros también afectados por el mismo hongo, hacen trabajos de mejoramiento genético desde los años 80 con el objetivo de aumentar la productividad y el rendimiento de sus cultivos.

La tecnología avanza, y con ella el rendimiento de las cosechas en el mundo, pero por acciones insuficientes nuestra productividad agrícola se queda atrás. Una razón más para evaluar la verdadera necesidad de mantener la moratoria a los organismos vivos modificados. Adicionalmente, urge pensar en modelos de negocio diferentes que promuevan e impulsen la presencia y el consumo del café peruano en el mundo. Experiencias como la colombiana, con la marca Juan Valdez, sostenida conjuntamente por los campesinos cafeteros, industriales del café y exportadores, han dado buenos resultados y valen la pena ser replicadas.

Dicho todo esto, ¿no querrá pasar a tomar una tacita de café? Y claro, si es peruano, mucho mejor. ¡Manos a la obra!





Para cada día del MES ALAD BAR y refresco ILIMITADO más plato de fondo y postre a elegir entre cinco opciones



volver al índice

Av. Benavides 300, Miraflores 🗸 reservas2@cplazalimahotel.com.pe



¿Por qué no se concentran en iniciativas de impulso a la competitividad?

En 2014, según el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), la inversión privada en nuestro país cayó un 1.6%, cifra desalentadora luego del crecimiento registrado el año anterior (+6.5%). Este resultado refleja el magro desempeño de la mayoría de sectores de la economía, además de la desaceleración del sector construcción, que pasó de 8.9% en 2013 a 1.7% en 2014. Sin embargo, se estima que en 2015 este sector alcanzará un mejor resultado, con un dinamismo de alrededor del 9.6%.

La construcción es una actividad que describe la situación de la economía y, más aún, de la demanda interna del país. Además, la construcción de mejores viviendas, más carreteras y redes viales refleja un progreso en la infraestructura, objeto de gran importancia para el desarrollo de cualquier país. En 2014, este sector aportó de manera relevante al producto bruto interno (PBI), pues representó alrededor del 5%, según cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Asimismo, en el primer semestre de 2014, el sector construcción empleó a un 4.1% de la PEA a nivel nacional, según cifras del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Todo esto, pese al complicadísimo y distorsionado régimen laboral de construcción civil que tiene el Perú.

La desaceleración económica redujo la demanda de viviendas un 23.8%, en comparación con la registrada en 2013, según la Cámara Peruana de la Construcción (Capeco); sin embargo, en el último año, las mayores inversiones del sector se orientaron hacia la construcción de centros comerciales. Sin duda, el crecimiento del sector responde al nivel de penetración del canal moderno. Se estima que 10 millones de peruanos se encuentran en el área de influencia comercial de los *malls*, es decir, un tercio de la población del país.

Según la Asociación de Centros Comerciales y Entretenimiento del Perú (ACCEP), en los últimos cinco años, las ventas canalizadas a través de estos centros, así como su construcción, se ha incrementado en gran medida. Gracias a esto se ha logrado promover una mayor inserción de nuevos consumidores en la modernidad, un crecimiento importante en provincias, la generación de empleos y el aporte de mayores impuestos al país. El 94% de la inversión en *malls* en 2013 se ejecutó fuera de Lima. Además, se estima que para 2017 la industria venderá más de US\$ 7,000 millones y se abrirán 11 nuevos centros comerciales, número de establecimientos alcanzado solo en 2013. Asimismo, la ACCEP espera que para 2015, la inversión en este rubro supere los US\$ 300 millones, pero por debajo de los US\$ 507 millones, incluso menos que en 2013, cuando la inversión ascendió a US\$ 400 millones. Se puede señalar también que Brasil, Chile y Uruguay se ubican entre los primeros puestos de atracción para invertir en centros comerciales a nivel mundial, de acuerdo con el Ranking Global de Desarrollo de Retail de 2013, elaborado por la consultora A. T. Kearney, y no muy lejos estamos nosotros, pues nos situamos en el puesto 12. Por otro lado, la actual oferta de centros comerciales en el país es pequeña y concentrada, pues son 66 los complejos existentes y 38 de ellos (58%) están manejados solo por cuatro empresas: Intercorp, Falabella, Administradora Panamericana y Centenario.

A pesar del desempeño de este sector en los últimos años (sin considerar la caída en 2014) y el repunte que se espera en 2015, este crecimiento proyectado podría verse afectado debido a la posible aprobación de un proyecto de ley que plantea que no se cobre parqueo en los centros comerciales, si se acredita un consumo mínimo establecido por cada uno de ellos. Por más que se piense que esta medida beneficiará al consumidor final, los usuarios de los establecimientos comerciales, esta iniciativa lleva consigo un sesgo intervencionista y en contra de la libre competencia y el accionar de las empresas privadas, ya que no se estaría induciendo a las empresas prestadoras de servicio de estacionamientos que ajusten sus cobros, sino que se estaría atentando contra el modelo de negocio de los centros comerciales y, lo que es aún más grave, al derecho constitucionalmente reconocido de la libertad de empresa.

La primera asociación en responder a este disparate fue ACCEP, la cual advirtió que este proyecto de ley frenaría completamente las expectativas de inversión del sector, pues se encarecerían los próximos proyectos, ya que las compañías tendrían que asumir obligatoriamente los costos de mantenimiento de los estacionamientos e interiorizar, además, una obvia reducción de su rentabilidad.

Cada centro comercial está obligado a construir un número mínimo de estacionamientos que varía según su extensión, y es por eso que estos son libres de cobrar u ofrecer gratuitamente un espacio para estacionar, pues generalmente los establecimientos comerciales con menos espacios de parqueo son los que cobran, así como los que poseen un terreno de precio más alto. Además, no solo los centros comerciales que cobran por parqueo son los afectados, sino también aquellos que no lo hacen, pues se les estaría privando de la posibilidad de cobrar por este servicio en un futuro.

Al existir un déficit de parqueo en toda la ciudad, no es correcto solucionarlo incrementando los costos de la actividad elevando las barreras de acceso, reduciendo la oferta y desalentando la competencia, más bien el Legislativo debería promoverla. A más competencia, proveniente de un incremento en la oferta, habrá una mayor regulación natural de tarifas y precios...¡Concéntrense!



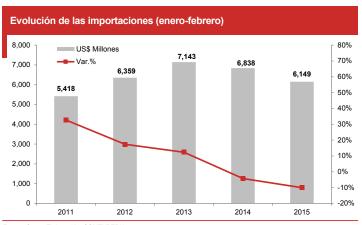
© 436-6646 @ Info@Baella.com # www.baella.com

volver al índice



Resultado de importaciones enero-febrero 2015

Las importaciones peruanas han registrado un desempeño poco alentador durante los dos primeros meses de 2015. Según cifras de la Sunat, alcanzaron los US\$ 6,149 millones, lo que significa una caída del 10.1% respecto al mismo periodo del año pasado. Los principales países de origen de estas importaciones fueron China, con US\$ 1,502 millones (+12%); EE.UU., con US\$ 1,366 millones (-17.3%), y Brasil, con US\$ 251 millones (-13.1%). Asimismo, las principales empresas importadoras durante enero y febrero del presente año fueron Refinería la Pampilla, con US\$ 232 millones (-48.4%); Petróleos del Perú - Petroperú, con US\$ 267 millones (-56.6%), y Ferreyros, con US\$ 103 millones (-6.1%).



Fuente: Sunat. Elaboración: COMEXPERU.

¿CÓMO VAN LAS IMPORTACIONES DE BIENES DE CAPITAL?

Las importaciones de bienes de capital ascendieron a US\$ 2,026 millones durante los dos primeros meses del año, lo que implicó una caída del 12.9% respecto al mismo periodo del año pasado. Asimismo, las importaciones de capital tuvieron una participación del 32.9% dentro del total importado. Pese a la caída de este rubro en términos agregados, los bienes para la agricultura destacaron por su crecimiento (+40%). Por otro lado, la importaciones de equipos de transporte (US\$ 365 millones), construcción (US\$ 258 millones) y para la industria (US\$ 1,370 millones) se redujeron un 18.6%, 7.4% y 13.2%, respectivamente, respecto a los primeros dos meses de 2014.

Entre los bienes de capital que más se importaron figuran los teléfonos celulares (US\$ 251 millones; +110%), las palas mecánicas, excavadoras, cargadoras y palas cargadoras (US\$ 65 millones; -21.2%); las *laptops* (US\$ 52 millones; -26.9%) y las barras de hierro o acero sin alear, con muescas, cordones, surcos y relieves (US\$ 41 millones; -21.7%). En el mes de febrero, las importaciones de capital alcanzaron un monto de US\$ 944 millones, lo que significó una caída del 10.6% respecto al mismo mes del año anterior. Este resultado se debió, principalmente, a la caída en la importación de bienes de transporte (-13.2%) y materiales de construcción (-21.5%).

BIENES INTERMEDIOS: LOS QUE MÁS CAYERON

En cuanto a las importaciones de bienes intermedios, estas mostraron una caída del 13.1% durante los primeros dos meses del presente año, con un valor importado de US\$ 2,727 millones. Cabe resaltar que la participación de este rubro en las importaciones totales fue del 44.3%. El menor monto importado de combustibles (US\$ 508 millones; -51.5%) contribuyó particularmente a la caída de las importaciones de este rubro. No obstante, la importación de materias primas para la industria (US\$ 1,981 millones) creció un 4.9%, mientras que las de materias primas para la agricultura (US\$ 237 millones) lo hizo en un 15.9%.

Entre los bienes intermedios más importados estuvieron el maíz amarillo duro (US\$ 215 millones; +30.2%), los aceites crudos de petróleo o de material bituminoso (US\$ 213 millones; -53.8%) y los aceites de petróleo con contenido de azufre menor o igual a 50 ppm (US\$ 153 millones; -58.4%). Además, los resultados fueron también negativos durante el mes de febrero, en que las importaciones de bienes intermedios alcanzaron un monto de US\$ 1,233 millones, lo que significó un descenso del 9.2% respecto a febrero del año pasado. Este resultado se debió principalmente al descenso en las importaciones de combustibles (US\$ 232 millones; -29.9%).

Y EN BIENES DE CONSUMO...

Las importaciones de bienes de consumo ascendieron a US\$ 1,392 millones en los dos primeros meses de 2015, lo que refleja un crecimiento del 2.2% respecto al mismo periodo del año anterior. Cabe mencionar que la









participación de este rubro en las importaciones totales fue del 22.6% y que, dentro del mismo, las importaciones de bienes de consumo no duradero aumentaron un 3% (US\$ 771 millones), mientras que las de consumo duradero crecieron un 1% (US\$ 621 millones).

Entre los bienes de consumo más importados destacan los vehículos ensamblados con cilindrada entre 1,500 cm³ y 3,000 cm³ (US\$ 123 millones; +5.9%), los vehículos ensamblados con cilindrada entre 1,000 cm³ y 1,500 cm³ (US\$ 71 millones; +7.9%) y los demás medicamentos para el uso humano (US\$ 45 millones; +9.1%). En el mes de febrero, las importaciones de bienes de consumo alcanzaron un monto de US\$ 678 millones, lo que significó un retroceso del 0.4% respecto al mismo mes del año anterior. Este resultado se debió al desempeño tanto de las importaciones de consumo duradero (US\$ 313 millones; +1.5%) como no duradero (US\$ 365 millones; -1.9%).

No cabe duda que la caída de las importaciones se viene acentuando, por lo que urgen medidas para destrabar el comercio exterior. Ya es tiempo de generar las condiciones en materia logística y portuaria, para que tanto nuestros importadores como nuestros exportadores ganen competitividad a partir de la reducción de costos en operatividad.

